

Presentación del Tema:
“Impacto Del Cambio Climático Sobre La Salud”
Dr. Rubén Edgardo Figueroa

En su Quinto informe, el Grupo Internacional de Expertos en Cambio Climático, IPCC por sus siglas en inglés, concluye que en los últimos años se ha incrementado la temperatura promedio en la atmósfera y en los océanos, elevándose además el nivel medio del mar por deshielos y expansión térmica, ha disminuido la extensión del hielo en los glaciares, y han aumentado las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera. El informe concluye en que la influencia humana en la variación climática ya no es discutible, es verdadera, y que se requiere reducir de manera drástica las emisiones para mantener, en el largo plazo, el incremento de la temperatura promedio por debajo de los 1.5°C o sin exceder, en todo caso, los 2°C. Las actuales manifestaciones del cambio climático ya se están produciendo con un incremento promedio de 0.8°C en relación a la era preindustrial.

La convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), se adopta en New York el 9 de mayo de 1992 y permite, entre otras cosas, reforzar la conciencia pública mundial de los problemas relacionados con el cambio climático. En el año 1997, los gobiernos acordaron incorporar una al tratado una nueva herramienta, conocida con el nombre de Protocolo de Kyoto, que cuenta con medidas más enérgicas y jurídicamente vinculantes. El Perú se adhirió en los años 1992 y 1998, respectivamente, a ambos compromisos internacionales.

Entre esos compromisos, se encuentra el reporte periódico sobre la situación nacional y los avances que se registran. Así, la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático (CNCC2) del año 2010, reporta que en los últimos 30 años el Perú ha sufrido la pérdida del 22% de la superficie de glaciares, y estima que en 40 años el Perú tendría el 60% del agua que tiene hoy. También prevé la pérdida de los cultivos vulnerables al cambio climático como el maíz, la papa y el arroz y la destrucción de la infraestructura vial debido a que en el Perú un 89% de la misma es altamente vulnerable a los eventos climáticos. Todos estos efectos tienen su repercusión en la salud de las personas. Esta misma Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático (CNCC2) identificó la necesidad de realizar evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación en sectores no estudiados, como el sector salud, por el impacto que el cambio climático producirá sobre la salud de las personas, así como sobre la necesidad de reorganizar el perfil de los servicios de salud para atender a las personas afectadas.

A nivel internacional, actualmente se reconoce que los Impactos en la Salud del Cambio Climático son diversos y complejos e incluyen:

- ✓ Mortalidad y morbilidad asociada a calor.
- ✓ Mortalidad y morbilidad asociado al clima.
- ✓ Enfermedad transmitida por agua.
- ✓ Enfermedad transmitida por vectores y zoonosis.
- ✓ Enfermedad transmitida por alimentos.
- ✓ Enfermedad neurológica.
- ✓ Enfermedad mental y desórdenes asociados al stress.

Este grupo de problemas identificados tiene que ver con el perfil epidemiológico peruano, y puede agravarse en cuanto a su frecuencia y distribución. Lo más frecuentemente

mencionado está relacionado con las enfermedades transmitidas por vectores, por alimentos y por el agua. Sin embargo, al afectarse la seguridad alimentaria, la capa de ozono y producirse olas de calor, también se verán afectadas otras enfermedades no transmisibles, como es el caso de la enfermedad cardiovascular, o la desnutrición, así como el cáncer de piel. La salud depende de los determinantes sociales, y al afectarse éstos por el Cambio Climático, ineludiblemente el estado de salud de la población sufrirá impactos negativos.

Además, colocar el tema de salud en la agenda mundial de cambio climático, no sólo es relevante porque el estado de salud de la población se verá afectado, sino porque también los servicios de salud serán objeto de daño, directo por las inundaciones, huaycos, deshielos, e indirectos porque habrá una sobre demanda de atención y cambios en el perfil de enfermedades que requerirán su adaptación. Ahora bien, que tipo de enfermedades cambiarán su frecuencia o situación epidemiológica y que tipo de servicios de salud se requerirán, es lo que tenemos que dilucidar rápidamente como política de estado es salud.

En el Perú, aún con los avances que se registran en diferentes ámbitos institucionales públicos o privados, académicos, y otros grupos de interés, la evidencia exacta sobre las consecuencias que el aumento de la temperatura provocaría en la salud de las otras. Por ejemplo, se desconoce el impacto negativo que las políticas energéticas y de transporte urbano, sobre todo en Lima, producen en las enfermedades causadas por alta contaminación del aire, o la falta de preparación de las comunidades para hacer frente al impacto del calor, las condiciones climáticas extremas, las enfermedades infecciosas y la inseguridad alimentaria.

Conocer específicamente lo señalado es indispensable para diseñar las medidas de adaptación al cambio climático que el país debe tomar para organizar en el medio y largo plazo los servicios de salud y de esa manera prevenir enfermedades y salvar miles de vidas. Por eso la importancia de éste número de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública.

Lo que se reporta en los artículos aquí publicados son los progresos registrados en el Perú como una experiencia de importancia para la salud pública, porque se comunican resultados y conclusiones de estudios, posiciones, opiniones y recomendaciones de los autores para incorporar en la política pública de salud las acciones que deben tomarse para mitigar los efectos negativos del cambio climático en la salud e la población, así como las medidas de adaptación que deben desarrollarse en los próximos años para que los servicios de salud estén mejor preparados para enfrentar nuevos patrones epidemiológicos en la presentación de las enfermedades que pueden ser impactadas por el cambio climático. Estos estudios abordan el impacto del cambio climático en la salud de la población peruana desde diferentes perspectivas, todas de igual importancia.

Un artículo es del investigador Carlos A. Sánchez-Zavaleta de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú, sobre la “Evolución del concepto de cambio climático y su impacto en la salud pública del Perú”; otro de los artículos publicados analiza el “Rol del sector salud ante el cambio climático” y reconoce como autora a la investigadora del Instituto Nacional de Salud, Tania Burnstein Roda. Un tercer artículo, “Perú, cambio climático y enfermedades no transmisibles: ¿Dónde estamos y a dónde vamos?”, lo suscriben el estudiante de Medicina José L. Avilez, la licenciada en Enfermería Janina Bazalar, el cirujano dentista Diego Azañedo y el médico J. Jaime Miranda, de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú y Universidad Católica los Ángeles, Chimbote, Perú. Finalmente, otro abordaje interesante que da una perspectiva integral a

los artículos publicados en el presente número de la RPMESP es el cuarto y último analizado: “Potencial vulnerabilidad frente a inundaciones, de los establecimientos de salud públicos de cuatro regiones del norte del Perú”, de autoría de Akram Hernández-Vásquez, Hugo Arroyo-Hernández, Guido Bendezú-Quispe, Deysi Díaz-Seijas, Stalin Vilcarromero, Juan Rubilar-Gonzalez, Edith Gutierrez-Lagos, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; Instituto Nacional de Cardiovascular, EsSalud, Lima Perú; Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Perú; Universidad Mayor, Temuco, Chile y del Ministerio de Energía, Santiago de Chile, Chile.

Sin lugar a dudas que esta publicación se constituye entonces en un aporte fundamental al esfuerzo que el Ministerio de Salud del país realiza en la actualidad para formular su política de Salud y Cambio Climático pues así lo impone la vulnerabilidad de su población y consecuente necesidad de tener capacidad adaptiva.

Ese esfuerzo del Ministerio de Salud acaba de ser reconocido por la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, al elaborar en forma conjunta y presentar en el marco de las actividades previas a la COP-21 que se realizó en París el pasado mes de diciembre de 2015, el Perfil del Perú en relación a sus avances de política en Cambio Climático y Salud. Lo allí presentado, fue validado por el equipo técnico del Ministerio de Salud conformado mediante Resolución Ministerial N° 246-2014-SA. La publicación brindará al Ministerio de Salud oportunidades para la acción de su propio Plan de Cambio Climático y Salud Y contribuye con el esfuerzo mundial para mitigar los efectos del cambio climático.

En este sentido, me place informar a este selecto auditorio que el Ministerio de Salud se encuentra en la etapa final de elaboración de su propuesta de “Plan integral de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático en la salud pública”, que fuera encargado a una comisión de trabajo que ya concluyó su elaboración y por tanto su aprobación formal por Resolución Ministerial se encuentra en proceso. El Plan tiene el objetivo de establecer las intervenciones estratégicas integrales para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en la salud de la población aunque con una fuerte orientación en la adaptación y con cinco objetivos estratégicos relacionados con lineamientos de política sectorial, generación de evidencia, escenarios de riesgo, participación comunitaria y cuidado integral de la salud. El Ministerio de Salud tiene un gran desafío para la implementación de la propuesta en cuanto a sus principios para darle institucionalidad a la acción necesaria en materia de cambio climático y salud en el Perú. Finalmente, al tener como País una estrategia diseñada de adaptación en salud y estar tomando iniciativas para determinar las vulnerabilidades de la población al cambio climático, aumentarán las posibilidades de resiliencia de la infraestructura sanitaria y de que se tenga en claro que las políticas de mitigación del cambio climático generarán co-beneficios para la salud e la población.

Muchas gracias,